

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE DISTRITOS

REFERENCIA EXPTE.: 133610

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO ABEJAR EN EL BARRIO DE LA VENTA DEL OLIVAR (CONVENIO D.P.Z.2017-2018)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente Contrato Menor de Obra es establecer las bases para la contratación de la instalación de alumbrado público en un tramo de 500 mts aproximadamente del Camino del Abejar desde la N-232 que no dispone del mismo.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: En el Camino del Abejar. en el Barrio de la Venta del Olivar, entre el Camino Pinseque y la Carretera Nacional a Logroño N-232, se dispone en un tramo junto al Camino Pinseque de alumbrado público y se pretende la prolongación del mismo hasta la N-232.

PRECIO DEL CONTRATO: 33.057,85 EUROS + 6.942,15 EUROS (I.V.A.) = 40.000,00 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: A la oferta económica se aplicará un criterio de baja lineal, según indicaciones de la memoria técnica.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En caso de optar por el método presencial, la oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50 0071 Zaragoza).

A través del Servicio de Correos, a esa misma dirección. Poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976724593) o por correo electrónico(rhernando@zaragoza.es) dicha presentación.

En el caso de presentación presencial o por procedimiento administrativo, se deberá facilitar una copia de toda la documentación presentada en un único archivo pdf o bien por correo electrónico una vez finalizado el plazo de presentación o en cualquier otro soporte informático junto con la oferta, para facilitar la tramitación electrónica del expediente.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk5Nzi3NS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5Nzi3NS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
06537Z LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA	El/La Técnico/a	03/11/2017	3850393